



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0010859/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Prof. Nancy Aquino como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra "Didáctica Especial" con carga anexa en la Cátedra "Didácticas Específicas", de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Dilma Fregona en la Cátedra Didácticas Específicas;

que la profesora Aquino se desempeña actualmente como Prof. Asistente de dedicación simple, por concurso, en la Cátedra "Didáctica Especial";

que se trata de una Cátedra que recibe una cantidad muy importante de alumnos dado que es común a los Profesorados de Psicología, Filosofía, Letras e Historia;

que lo solicitado fue aprobado por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión del 09 de marzo de 2011;

que Secretaría Académica, sin formular objeciones, remite las actuaciones al Área de Profesorado y concursos a fin de informar disponibilidad de cargo y partida;


que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza, de fecha 29 de Marzo de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Prof. Nancy AQUINO**, Leg. 34176, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Didáctica Especial" del Profesorado de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando partida vacante por renuncia Prof. Dilma Fregona).

ARTÍCULO 2º. CONCEDER licencia, sin góce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Nancy AQUINO**, Leg. 34176, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Didáctica Especial" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13, apartado 2, inc. "e" del Decreto 3413/79.


LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0010859/2011

ARTÍCULO 3º. DISPONER, que la **Prof. Nancy AQUINO**, Leg. 34176, cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Didácticas Específicas", como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Didáctica Especial" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 4º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 128
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades